



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Resolución AGT N° 2 112.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de enero de 2012.-

VISTO:

Los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 152/09, la Resolución AGT N° 229/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución AGT N° 229/11 se dispuso el personal que permanecerá en funciones en el período de feria judicial del mes de enero de 2012, establecido a lo previsto en el art. 1.4 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 152/09 del Consejo de la Magistratura).

Que en virtud de dicha Resolución el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, ha sido designado en reemplazo de la Asesora General Tutelar durante el período del 3 al 10 de enero de 2012, en los términos de la ley 1.903.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, resulta necesario realizar modificaciones con el objeto de mantener un adecuado servicio de justicia.-

Que por enfermedad, la agente Gisela Vanina LEDESMA no podrá asistir a trabajar por licencia médica, siendo necesario reemplazarla por la Dra. María Alfonsa GARCÍA VENTUREYRA, por el período del 9 al 13 de enero.-

Que por remodelaciones de los baños de la Asesoría General Tutelar, dado que es época donde hay menos cantidad de personal, es preciso que el Arquitecto Juan Carlos ZUPPI permanezca ejerciendo la dirección de dicha obra.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 1903 y sus modificatorias:

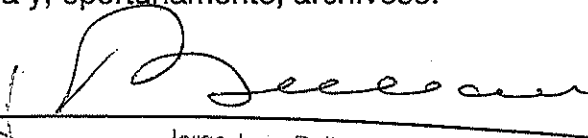
EL ASESOR TUTELAR A CARGO DE LA ASESORÍA TUTELAR EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 3

RESUELVE:

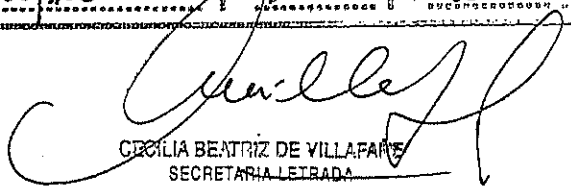
ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Dra. María Alfonsa GARCÍA VENTUREYRA - LP 2627 - para que preste funciones en la feria judicial de enero de 2012 en reemplazo de la agente Gisela Vanina LEDESMA - LP 3693 -, durante la semana del 09 al 13 de enero.-

ARTÍCULO 2º.- Asignar al Arq. Juan Carlos ZUPPI - LP 3939 - para que preste funciones en la feria judicial de enero de 2012, durante el período del 12 al 18 de enero de 2012.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, protocolícese, comuníquese en el marco de la Resoluciones AGT N° 115/11 y 191/11 "comunicaciones fehacientes" a los interesados, infórmese al Consejo de la Magistratura y, oportunamente, archívese.-


Jorge Luis Bullorini
Asesor Tutelar
Asesoría Tutelar N° 3 Ministerio Público
CAVT

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	2/12	T° XIII	F° 2
			FECHA 09/01/12


CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES